



El pasado miércoles 14 de noviembre en el tribunal federal de Hartford, Connecticut, se llevó a cabo la vista de sentencia del prisionero político Norberto González Claudio.

De manera simultánea, frente al tribunal federal en Puerto Rico varias organizaciones convocaron una manifestación en solidaridad con González Claudio, mientras otros grupos e individuos le expresaron su apoyo en Hartford y Nueva York.

La manifestación en Puerto Rico comenzó a eso de las 3:30 de la tarde. Poco después se conoció que el resultado de la vista fue, como se esperaba, la ratificación de un acuerdo previo entre González Claudio y el gobierno de Estados Unidos. El acuerdo incluyó que a cambio de que González Claudio reconociera ser parte del grupo clandestino Los Macheteros, el cual realizó la expropiación de \$7.2 millones de la Wells Fargo en 1983 en Hartford para el uso de la lucha por la independencia de Puerto Rico y no para lucro personal de ninguno de sus miembros, la sentencia sería de 10 años, a cumplir siete, de los cuales ya lleva año y medio en prisión, los que se le acreditarían. Norberto podría salir de prisión dentro de tres años y medio, para mediados de 2016. Durante la lectura de sentencia el prisionero político estuvo acompañado de su esposa, Elda Santiago y de sus hijos y nietos, los cuales viajaron desde Puerto Rico.

“La sentencia fue, según el acuerdo político legal alcanzado, de 10 años, siete en prisión que pueden reducirse a cinco años (60 meses) según las guías federales viejas”, detalló el sobrino de Norberto, Juan González.

Ese acuerdo fue similar al que han firmado prisioneros políticos de esa misma organización política acusados por los mismos hechos, como Jorge Farinacci y Hilton Fernández Diamante y los hermanos de Norberto, Avelino y Orlando González Claudio.

Ratificado acuerdo con prisionero político Norberto González Claudio

Escrito por Perla Franco / Claridad
Martes, 20 de Noviembre de 2012 12:29

Norberto estuvo en el clandestinaje por 25 años y nueve meses previo a ser arrestado por el FBI el 10 de mayo de 2011, en Cayey. Fue extraditado inmediatamente a Estados Unidos donde ha estado prisionero sin derecho a fianza, en una celda en solitaria, con limitadas horas para ejercitarse. También le han sido racionados los contactos con su familia y hasta con sus abogados. Se le imputó la posesión de un arma al momento del arresto, pero la acusación principal en su contra ha sido ser parte de Los Macheteros, aunque nunca se le vinculó directamente con la expropiación al camión de la Wells Fargo.

Los cargos federales contra Norberto González Claudio al momento de su arresto el pasado 10 de mayo, no lo vincularon directamente con el robo a la compañía Wells Fargo en el estado de Connecticut.

Según expresiones de Elda, la esposa de Norberto, durante el juicio éste siempre mantuvo la sonrisa, igual que el día que lo capturaron. “Es feliz luchando por la independencia de Puerto Rico”, apuntó González que fue quien habló con ella vía telefónica desde Hartford durante el piquete. “El gobierno de Estados Unidos por primera vez reconoce por escrito que las acciones de la organización los Macheteros fueron por la lucha de independencia de Puerto Rico y en ningún momento fue para lucro personal de ninguno de los miembros ni de las compañeras de la organización”, añadió.

Los familiares de Norberto han exigido atención médica, ya que éste padece de cáncer en la piel, lo que requirió que le fuera removido un pedazo de piel en la pierna. Sin embargo, no ha tenido revisión médica posterior a la cirugía, ni se le han provisto de medicamentos. Norberto no habla inglés y todo el procedimiento se le realizó sin traductores, sin explicaciones médicas en español y sin que él conociera la magnitud y condiciones bajo las cuales sería sometido a la intervención quirúrgica. Los familiares desconocen la condición real actual de su enfermedad.

Con respecto a los prisioneros políticos el comportamiento de los carceleros ha sido similar en el pasado. A Avelino, hermano de Norberto, lo tuvieron dos años sin tratamiento para el mal de Parkinson y perdió muchas de sus funciones motoras. En el caso de Norberto sus familiares tuvieron que dar la batalla y exigir el tratamiento médico adecuado. Supieron que tenía cáncer y que había que removerle un pedazo de piel, pero no saben si fue correcto el procedimiento ya que no ha recibido visita médica de seguimiento.

En cuanto a Avelino, según el acuerdo negociado al momento de su sentencia, debía salir en octubre del presente año, pero por un alegado tecnicismo no saldrá hasta enero de 2013. Sin embargo, el 6 de diciembre llegará a Puerto Rico para cumplir un mes en lo que se llama “casa media”, hasta salir finalmente en enero. Sus familiares esperan para entonces poderle proveer ayuda para su condición de Parkinson, la cual parece estar bastante avanzada debido a la falta de medicamentos y de una dieta adecuada.